

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajaremos en consuno las comisiones de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, nos acompañe en la Secretaría y al respecto le pido pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Por indicaciones se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, falta.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, falta.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

El de la voz, Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, falta.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, falta.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de esta comisiones, por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas** con **dos minutos** de este día **29 de junio del año 2023**.

Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día, es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quorum. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a la competencia, hace una solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto que a la brevedad instrumente acciones necesarias para instalar una oficina de representación en Miguel Alemán, con el objeto de que realicen diversos trámites. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor. Diputados, ¿están a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes, el Orden del Día.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos al análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se instale una oficina o representación de dicha Secretaría, esto con el objeto de que los habitantes de este Municipio puedan realizar sus trámites.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de participaciones.

Presidente: Diputado Isidro, se le concede el uso de la palabra.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Compañeras Diputadas y Diputados. Los promoventes refieren que los habitantes de Miguel Alemán, solicitan una apertura de un módulo de atención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que desde hace algún tiempo no se cuenta con una oficina de representación, donde se pueda realizar los trámites fiscales. En ese sentido, la legislación aplicable a esto es, hago referencia al artículo 4 y 8, que el domicilio del SAT, será la Ciudad de México, donde se ubicarán las oficinas centrales, así mismo, deberá contar con oficinas en cada entidad federativa y las plazas más importantes, así como en el extranjero, a efecto de garantizar una adecuada desconcentración geográfica operativa y decisión en asuntos de su competencia, conforme a la legislación y al reglamento interior que expida la Presidencia de la República y demás disposiciones jurídicas que emanan de ellos. Es por ello que, para la consecución de los fines y el ejercicio de las atribuciones del

Servicio de Administración Tributaria, el SAT contará con órganos siguientes: Junta de Gobierno, Jefe del SAT y Unidades Administrativas que establezca su reglamento. En base a lo anterior, propongo a estos miembros de las comisiones dictaminadoras declarar el presente asunto como improcedente. Toda vez que dicha propuesta planteada, objeto de análisis, se determina que el municipio de Miguel Alemán no cumple con los requisitos para contar con un módulo de atención de contribuyentes, ya que como lo mencionan, solo cuenta con 26 mil habitantes. Es importante mencionar que, los Municipios como San Fernando que cuentan con 51 mil habitantes o Mante incluso, con 106 mil, ellos sí cuentan solamente con un módulo de servicios al contribuyente, ya que tiene mayor número de población, incluso duplicando, superando habitantes respecto del Municipio Miguel Alemán, como lo describe la iniciativa en consideración. Es cuánto.

Secretario: Gracias, Diputado. Le damos la bienvenida, que se incorpora el Diputado Carlos Fernández Altamirano y al Diputado Armando Zertuche. Gracias.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar al. No, perdón.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Quienes estén a favor; Quienes estén en contra.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **10 votos a favor** y 1 en contra. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos siendo las **doce horas con siete minutos** del día **29 de junio** del presente año. Gracias.